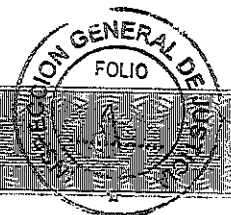


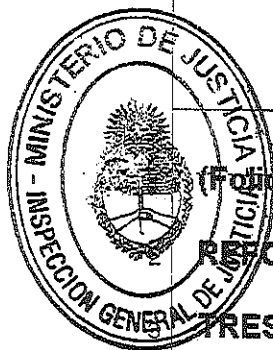


ACTUACIÓN NOTARIAL



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

N 021928732



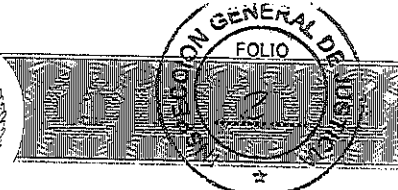
(Folio 1391).- PRIMERA COPIA. MODIFICACION DE JURISDICCION -
REFORMA DE ESTATUTOS - FIJACION DE SEDE SOCIAL: "LUZ DE
TRES PICOS S.A."- ESCRITURA NÚMERO CUATROCIENTOS VEIN-

4 TITRES.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argen-
5 tina, a dos de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Notario Au-
6 torizante, comparece la persona que se identifica y expresa sus datos
7 personales como se indica a continuación: **Martín Fernando BRANDI**,
8 argentino, nacido el 14 de octubre de 1957, titular del Documento Nacio-
9 nal de Identidad número 13.212.127, CUIT. 20-13212127-4, casado, In-
10 geniero, domiciliado en Ruta Provincial N°1 s/n° - Km.8. Barrio Don Bes-
11 co - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut. Identifico al compare-
12 ciente por conocimiento. Interviene en nombre en representación y como
13 Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación
14 de "**LUZ DE TRES PICOS S.A.**", con sede social en Avda. Alicia Mo-
15 reau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina "304", de esta Ciudad, asegu-
16 rando que su representación que se acreditará al final de la presente es-
17 critura, se encuentra vigente. Y el compareciente DICE: Que la sociedad
18 ha decidido Modificar la Jurisdicción, fijar la sede social y Reformar el
19 estatuto social, que a los efectos de su inscripción en la Inspección Ge-
20 neral de Justicia solicita que proceda a transcribir las actas siguientes: a)
21 Con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 2 de modifi-
22 cación de jurisdicción, fijación de sede social, reforma de estatuto y de-
23 signación de autoridades celebrada el 13 de octubre de 2017 labrada a
24 fojas 4 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado en la Dirección
25 Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 28 de marzo de 2017 en la



N 021928732

matrícula 130.334 Legajo 225138; y b) Con el Acta del Libro de Depósito
de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, de fecha 13 de octu-
bre de 2017, labrada a fojas 3, del Libro de Depósito de Acciones y Re-
gistro de Asistencia a Asambleas número 1, rubricado en la Dirección
Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 28 de marzo de 2017 en la
matrícula 130.334 Legajo 225138. **ACEPTO** el requerimiento y procedo a
trascibir: a) **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRA-**
ORDINARIA N° 2: En la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Bue-
nos Aires, a los 13 días del mes octubre del año dos mil diecisiete, siendo
las 14:30 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Unánime en la sede social de la sociedad "LUZ DE TRES PICOS S.A." sita
en la calle Bruselas 38, Ituzaingó, la totalidad de sus accionistas quienes
han efectuado el depósito previo de sus acciones y han firmado su asisten-
cia a la asamblea según consta a folio número 3 del libro de "Depósito de
Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 (uno)".
Preside la Asamblea el señor Presidente del Directorio, Sr. Federico José
Ferres Otegui. El Sr. Presidente manifiesta que, como es de conocimiento
de los presentes, el Directorio convocó la presente Asamblea a efectos de
considerar los puntos del Orden del Día que a continuación se detallan: 1.
Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.- 2.
Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Di-
rectorio. Consideración de la gestión y remuneración de los directores
renunciantes. 3. Determinación del número de Directores Titulares y Su-
plentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes por el
término de tres ejercicios. 4. Consideración de Reformas varias al Esta-



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

N 021928733



1 tuto Social, a saber: cambio de domicilio legal artículo 2; reemplazo de
2 acciones nominativas no endosables por acciones escriturales artículo
3 5; modificación a la garantía de los directores por el cumplimiento de
4 sus funciones artículo 14; modificación al artículo 22 relacionados con
5 la sindicatura y modificación del cierre del ejercicio económico artículo
6 23. 5. Consideración de la designación de miembros titulares y suplen-
7 tes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración del cambio
8 de la sede social. 7. Autorizaciones para la inscripción de los resuelto en
9 los organismos correspondientes. A continuación el señor Presidente de-
10 clara iniciadas las deliberaciones y pone a consideración de los Sres. Ac-
11 cionistas el tratamiento del primer punto del Orden del Día: 1. Designación
12 de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se deja cons-
13 tancia que los señores accionistas designan por unanimidad de votos a los
14 Sres. Pedro Otegui Ferres y Federico José Ferres Otegui para que suscri-
15 ban el acta de la presente asamblea. Se trata a continuación, el segundo
16 punto del Orden del Día: 2. Consideración de las renunciaciones presentadas
17 por los miembros del Directorio. Consideración de la gestión y remune-
18 ración de los directores renunciantes. Luego de un breve intercambio de
19 ideas, se resuelve por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas en el
20 día de la fecha por los Sres. Federico José Ferres Otegui, Jorge Emilio Fio-
21 rito, Leandro Sebastián Raimann, y Pedro Otegui Ferres a sus cargos de
22 director titular (los tres primeros) y director suplente (el cuarto de los nom-
23 brados) dejando constancia que las renunciaciones presentadas por los Directo-
24 res no resultan en forma alguna dolosas ni intempestivas ni han afectado
25 en forma alguna el funcionamiento de la Sociedad. Acto seguido, y también



N 021928733

por unanimidad se aprueba la gestión de los Sres. Directores salientes hasta el día de la fecha inclusive, y se resuelve no asignar honorario alguno por su gestión, en virtud de la renuncia a percibir honorarios efectuada por los nombrados en las cartas mencionadas precedentemente, agradeciendo los servicios prestados a la Sociedad durante el período de sus mandatos. A continuación se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: 3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. Toma la palabra el accionista Federico Ferres Otegui y propone establecer el número de Directores en tres (3) titulares, y nombrar a los señores Martín Fernando BRANDI, Ernesto José CAVALLLO y Gustavo José BRANDI para ocupar el cargo de Director/es Titular/es por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2019, y no designar Directores Suplentes. Puesta a votación, la moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente se trata el cuarto punto del Orden del Día: 4. Consideración de Reformas varias al Estatuto Social, a saber: cambio de domicilio legal artículo 2; reemplazo de acciones nominativas no endosables por acciones escriturales artículo 5; modificación a la garantía de los directores por el cumplimiento de sus funciones artículo 14; modificación al artículo 22 relacionados con la sindicatura y modificación del cierre del ejercicio económico artículo 23. Toma la palabra el accionista Federico Ferres Otegui quien expone la necesidad de realizar ciertas modificaciones al Estatuto Social vigente de la Sociedad, conforme lo solicitado por los compradores. Luego de una breve discusión, las propuestas de reforma son sometidas a votación y los accionistas resuelven,



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

N 021928734



1 por unanimidad de votos, trasladar el domicilio social de la Provincia de
2 Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por ende reformar
3 el Estatuto Social reemplazando el artículo 2, el que quedará redactado de
4 la siguiente forma: **"ARTÍCULO SEGUNDO: El domicilio legal de la So-**
5 **ciedad se fija en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la dirección**
6 **que al efecto establezca el Directorio. Podrán establecerse sucursales,**
7 **agencias o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del**
8 **país."** Seguidamente, los accionistas aprueban, por unanimidad de votos,
9 reemplazar las acciones nominativas no endosables por acciones escritura-
10 les cuyo registro mantendrá la Sociedad de conformidad con el artículo 208
11 de la Ley 19.550; y por ende reemplazar el artículo 5 del Estatuto Social
12 acerca del capital social, por el siguiente: **"ARTÍCULO QUINTO: El capital**
13 **social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por cien mil**
14 **(100.000) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto ca-**
15 **da una y de valor nominal un peso (\$1) por acción."** Consecuentemen-
16 te, los accionistas resuelven también por unanimidad el reemplazo y anu-
17 lación de los certificados provisorios N° 1 y N° 2, que evidencian la emisión
18 de las acciones nominativas no endosables parcialmente integradas y ac-
19 tualmente en circulación, por el registro de dichas acciones en forma escri-
20 tural como cuentas en el correspondiente Libro de Registro de Accionistas.
21 Asimismo, los accionistas aprueban, por unanimidad de votos, reemplazar
22 el artículo 14 del Estatuto Social relativo a la garantía de los directores, el
23 que quedará redactado de la siguiente forma: **"ARTICULO DECIMO**
24 **CUARTO: En garantía de sus funciones los Directores Titulares debe-**
25 **rán contratar un seguro de caución o de responsabilidad civil en bene-**

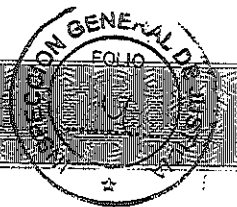


N 021928734

ficio de la sociedad, cuyo monto asegurado no podrá ser inferior a la 26
suma que determine la normativa aplicable. La garantía deberá mante- 27
ner su vigencia durante el plazo dispuesto por las normas que resul- 28
ten de aplicación.” En atención a que el futuro accionista controlante —de 29
manera indirecta— de la Sociedad (Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.) 30
se encuentra alcanzado por el artículo 299 de la Ley General de Socieda- 31
des, los accionistas aprueban, por unanimidad de votos, reemplazar el ar- 32
tículo 22 del Estatuto a los fines de contar con una sindicatura colegiada en 33
la Sociedad. En consecuencia, el artículo 22 del Estatuto Social quedará 34
redactado de la siguiente manera: “ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: La 35
fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscaliza- 36
dora integrada por tres (3) síndicos titulares e igual número de suplen- 37
tes elegidos por la asamblea general ordinaria de accionistas por ma- 38
yoría absoluta de votos de accionistas propietarios de acciones con 39
derecho a voto. Los suplentes reemplazarán mediante acto formal, en 40
el orden de su designación a los titulares, en caso de ausencia o va- 41
cancia. Durarán tres (3) ejercicios, siendo reelegibles y su remunera- 42
ción será fijada por la asamblea. La Comisión Fiscalizadora sesionará 43
válidamente con la presencia de dos (2) de sus integrantes y adoptará 44
las resoluciones por el voto favorable de la mayoría de los presentes, 45
sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes del artículo 294 46
de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que tendrá, en todo 47
caso, el síndico disidente. La comisión fiscalizadora llevará un libro de 48
actas. La comisión fiscalizadora elegirá un presidente notificando su 49
designación al directorio. Los miembros de la comisión fiscalizadora 50



ACTUACIÓN NOTARIAL



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

N 021928735



1 *deberán ser citados a las asambleas y reuniones del directorio con*
2 *suficiente antelación. Tendrá los derechos, atribuciones, deberes y*
3 *responsabilidades que establezca el régimen legal aplicable.” Final-*
4 *mente, los accionistas aprueban, por unanimidad de votos, modificar el cie-*
5 *rrre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, re-*
6 *emplazando el artículo 23 del Estatuto Social, el que quedará redactado de*
7 *la siguiente forma: “**ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO:** El ejercicio social*
8 *cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha deben confeccio-*
9 *narse los documentos contables exigidos por la legislación en vigen-*
10 *cia, incluyendo pero no limitado a, el inventario, el Balance General,*
11 *un Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y*
12 *la Memoria del Directorio, todos ellos de acuerdo con las prescripcio-*
13 *nes legales, estatutarias y normas técnicas vigentes en la materia.” A*
14 *continuación se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: 5. Con-*
15 *sideración de la designación de miembros titulares y suplentes para in-*
16 *tegrar la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el accionista Pedro Ote-*
17 *gui y manifiesta que conforme la reforma del artículo 22 del Estatuto Social*
18 *aprobada en el punto anterior, resulta necesario designar a los miembros*
19 *de la Comisión Fiscalizadora y propone designar a los señores Jorge Luis*
20 *DIEZ; Eric Rodolfo KUNATH; Alberto VERGARA como síndicos titulares, y*
21 *a los señores Lorena Bibiana BARRIOS; Cinthia Andrea VERGARA; Martín*
22 *DE CICCIO como síndicos suplentes, todos integrantes de la Comisión Fis-*
23 *calizadora, por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el ejercicio que*
24 *cierra el 31 de diciembre de 2019. Puesta a votación, la moción es aproba-*
25 *da por unanimidad. A continuación, se pone a consideración el sexto punto*



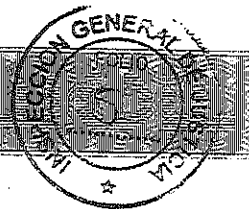
N 021928735

~~del orden del día, que dice: 6. Consideración del cambio de la sede so-~~ 26
cial. Toma la palabra el accionista Federico Ferres Otegui e informa que los 27
adquirentes de la Sociedad han manifestado su conveniencia de trasladar 28
la sede social de la Sociedad, y ~~que el cambio propuesto no implica reforma~~ 29
adicional del estatuto social, toda vez que la sede social no se encuentra 30
incluida en el articulado del estatuto de la Sociedad. Se resuelve en conse- 31
cuencia por unanimidad, proceder al cambio de sede social a las oficinas 32
sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina "304" 33
de la Ciudad de Buenos Aires. Por último, se pone a consideración el sép- 34
timo y último punto del orden del día, que dice: 7. Autorizaciones para la 35
inscripción de los resuelto en los organismos correspondientes. Toma 36
la palabra el accionista Pedro Otegui Ferres e informa que resulta conve- 37
niente autorizar a ciertas personas para que procedan a realizar las inscrip- 38
ciones y registraciones que fueran necesarias de conformidad con las deci- 39
siones adoptadas. Se resuelve en consecuencia, por unanimidad, autorizar 40
a los doctores Mariano Juárez Goñi, Florencia Fridman, y/o al Escrib. Ma- 41
riano Diego Miro para que cualquiera de ellos, actuando en forma conjunta 42
o indistinta, o las personas que ellos designen, puedan efectuar todos los 43
trámites que fueran necesarios para la inscripción de las resoluciones adop- 44
tadas en la presente reunión, ante los organismos de control, incluyendo 45
pero sin limitarse a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pro- 46
vincia de Buenos Aires y a la Inspección General de Justicia de C.A.B.A., 47
así como cualquiera otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar to- 48
do tipo de presentación y/o formulario ante los organismos de contralor, 49
edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas incluyendo 50



ACTUACIÓN NOTARIAL

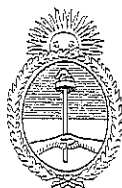
Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772



N 021928736



1 la declaración jurada prevista en el artículo 37, inc. 2) de la Resolución Ge-
2 neral IGJ N°7/2015, contestaciones de vistas y cualquier otra documenta-
3 ción que resulte necesaria a tal fin. Por último, en cumplimiento de lo dis-
4 puesto en el artículo 14 de la Resolución General N°7/2015 de la Inspec-
5 ción General de Justicia, se consigna el número de fax (011) 43007640 y la
6 dirección especial de correo electrónico mjuarezgoni@pcr.com.ar operable
7 solamente mediante servidor local, donde la Inspección General de Justicia
8 podrá dirigirse a la sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren
9 fruto del ejercicio de sus funciones de fiscalización. Los Accionistas aprue-
10 ban asimismo, por unanimidad, autorizar al Sr. Martín Fernando Brandi para
11 elevar a escritura pública la presente acta de asamblea como así también
12 para firmar todos los documentos necesarios o convenientes para instrumen-
13 tar y ejecutar las decisiones adoptadas en la presente asamblea. No habien-
14 do otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas”.-
15 Siguen firmas.- y b) “Acta del Libro de Depósito de Acciones y Regis-
16 tro de Asistencia a Asambleas, de fecha 13 de octubre de 2017: Nú-
17 mero de Orden; año 2017; día; mes; Accionista Nombre y Apellido Com-
18 plete Documento de Identidad Domicilio; Representante Nombre y Ape-
19 llido Completo Documento de Identidad Domicilio; Cantidad de Acciones
20 o Certificados; Números de los certificados acciones o certificados; Capi-
21 tal; cantidad de votos; Firmas.- 1.- 13.- 10. Federico José Ferres Otegui.-
22 DNI. (Urug.) 2.919.969-6.- Suipacha 1111 piso 17° CABA.- 50.000.-1.-
23 50.000.- 50.000.- Firmado.- 2.- 13.- 10.- Pedro Otegui Ferres.- DNI.
24 3.382.384-1.- Suipacha 1111 piso 17 CABA.-50.000.- 2.- 50.000.-
25 50.000.- Firmado.- Siendo las 14.30 horas del día 13 de octubre de 2017



N 021928736

se clausura el depósito y registro de acciones y asistencia a Asamblea
constituyéndose la asamblea con 2 accionistas por si totalizando la can-
tidad de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de "\$ 1"
v/n por acción y de 1 voto por acción que representan el 100 % del capi-
tal emitido y en circulación. Conste.- Sigue Firma".- es copia fiel, doy fe.

DECLARACION JURADA: El compareciente declara como su dirección
de correo electrónico, conforme Art. 14 Res. 7/2015 la siguiente: mjua-

rezgoni@pcr.com.ar. **APODERADOS:** El otorgante por este acto otorga

suficiente MANDATO ESPECIAL en favor del escribano Mariano Diego

MIRÓ y/o Elena Isabel DÍAZ (DNI. 18.409.714), Eduardo Javier

D'ANGELO (DNI. 24.957.520) o quienes estos designen, para que en for-

ma conjunta, separada o alternativamente acepten o propongan modifica-

ciones a la presente, incluso escrituras complementarias y realicen todas

las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la

Inspección General de Personas Jurídicas y la inscripción en el Registro

Público de Comercio y realizar la correspondiente publicación de edictos.

ATESTACIONES NOTARIALES: El compareciente acredita la represen-

tación invocada con: a) El estatuto otorgado por escritura número 61 de

fecha 12 de julio de 2016, pasada ante la escribana de esta Ciudad Inés

María Gradín, al folio 192 del Registro 30 a su cargo y sus complementa-

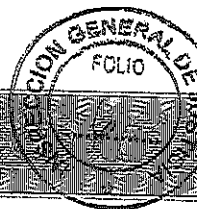
rias según escrituras números 78 del 16 de agosto de 2016 y 83 del 24

de agosto de 2016, pasadas ante la citada escribana, a los folios 247 y

256 de su registro. Inscriptas en la Dirección Provincial de Personas Ju-

rídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre 2016, ma-

trícula 130.334, Legajo 225.138; y b) Con la Asamblea General Ordinaria



N 021928737



1 y Extraordinaria número 2 de modificación de jurisdicción, fijación de se-
2 de social, y reforma de estatuto celebrada el 13 de octubre de 2017 la-
3 brada a fojas 4 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, y con el Acta de
4 Directorio número 8 de fecha 13 de octubre de 2017 de distribución de
5 cargos, que obra a fojas 10 del Libro de Actas de Directorio número 1,
6 ambos libros rubricados en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas,
7 con fecha 28 de marzo de 2017 en la matrícula 130.334 Legajo
8 225138. La documentación relacionada en sus originales tengo a la vista
9 para este acto, y en copias obran agregados al folio 1349 protocolo co-
10 rriente, doy fe. **LEIDA Y RATIFICADA**, firma el compareciente por ante
11 mí, doy fe. MARTIN FERNANDO BRANDI.- Esta mi sello. Ante mí. Ma-
12 riano Diego MIRÓ. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante
13 mí, al folio 1391 del Registro 1017 a mi cargo. Para la sociedad expido la
14 presente PRIMERA COPIA en seis fojas de Actuación Notarial numera-
15 das correlativamente del N-021928732 al presente, que rubrico, sello y
16 firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento


Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772



N 021928737

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

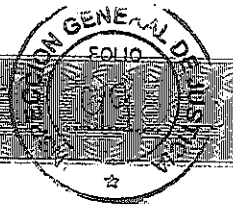
48

49

50



ACTUACIÓN NOTARIAL



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

N 021928738



1 (Folio 1397).- PRIMERA COPIA. ARTICULO. 60- RENUNCIA Y DE-
2 SIGNACION DE AUTORIDADES: "LUZ DE TRES PICOS S.A.".- ES-
3 CRITURA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTICUATRO.- En la Ciudad
4 de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre
5 del año dos mil diecisiete, ante mí, Notario Autorizante, comparece la
6 persona que se identifica y expresa sus datos personales como se indica
7 a continuación: **Martín Fernando BRANDI**, argentino, nacido el 14 de
8 octubre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número
9 13.212.127, CUIT. 20-13212127-4, casado, Ingeniero, domiciliado en
10 Ruta Provincial N°1 s/n° - Km.8. Barrio Don Bosco - Comodoro Rivada-
11 via - Provincia de Chubut. Identifico al compareciente por conocimiento.
12 Interviene en nombre en representación y como Presidente de la socie-
13 dad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LUZ DE TRES PI-
14 COS S.A.", con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50,
15 tercer piso, oficina "304", de esta Ciudad, asegurando que su represen-
16 tación que se acreditará al final de la presente escritura, se encuentra
17 vigente. Y el compareciente DICE: Que la sociedad ha decidido desig-
18 nar nuevas autoridades, que a los efectos de su inscripción en la Inspec-
19 ción General de Justicia solicita que proceda a transcribir las actas si-
20 guientes: a) Con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número
21 2 designación de autoridades celebrada el 13 de octubre de 2017 labra-
22 da a fojas 4 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado en la Direc-
23 ción Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 28 de marzo de 2017
24 en la matrícula 130.334 Legajo 225138; b) Con el Acta de Directorio nú-
25 mero 8 de fecha 13 de octubre de 2017 de distribución de cargos, que

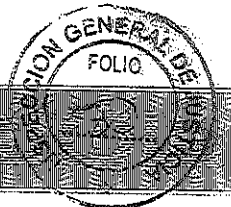


N 021928738

obra a fojas 10 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la
Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 28 de marzo de
2017 en la matrícula 130.334 Legajo 225138, y c) Con el Acta del Libro
de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, de fecha
13 de octubre de 2017, labrada a fojas 3, del Libro de Depósito de Ac-
ciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1, rubricado en la
Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 28 de marzo de
2017 en la matrícula 130.334 Legajo 225138. **ACEPTO** el requerimiento
y procedo a transcribir: a) **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA N° 2:** En la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia
de Buenos Aires, a los 13 días del mes octubre del año dos mil diecisiete,
siendo las 14:30 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extra-
ordinaria Unánime en la sede social de la sociedad **"LUZ DE TRES PICOS
S.A."** sita en la calle Bruselas 38, Ituzaingó, la totalidad de sus accionistas
quienes han efectuado el depósito previo de sus acciones y han firmado su
asistencia a la asamblea según consta a folio número 3 del libro de "Depó-
sito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1
(uno)". Preside la Asamblea el señor Presidente del Directorio, Sr. Federico
José Ferres Otegui. El Sr. Presidente manifiesta que, como es de conoci-
miento de los presentes, el Directorio convocó la presente Asamblea a
efectos de considerar los puntos del Orden del Día que a continuación se
detallan: 1. **Designación de dos accionistas para suscribir el acta de
Asamblea.-** 2. **Consideración de las renunciaciones presentadas por los
miembros del Directorio. Consideración de la gestión y remuneración de
los directores renunciantes.** 3. **Determinación del número de Directores**



ACTUACION NOTARIAL



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 47.12

N 021928739



1 Titulares y Suplentes. Designación de nuevos directores titulares y su-
2 plentes por el término de tres ejercicios. 4. Consideración de Reformas
3 varias al Estatuto Social, a saber: cambio de domicilio legal artículo 2;
4 reemplazo de acciones nominativas no endosables por acciones escri-
5 turales artículo 5; modificación a la garantía de los directores por el
6 cumplimiento de sus funciones artículo 14; modificación al artículo 22
7 relacionados con la sindicatura y modificación del cierre del ejercicio
8 económico artículo 23. 5. Consideración de la designación de miembros
9 titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 6. Conside-
10 ración del cambio de la sede social. 7. Autorizaciones para la inscripción
11 de los resuelto en los organismos correspondientes. A continuación el
12 señor Presidente declara iniciadas las deliberaciones y pone a considera-
13 ción de los Sres. Accionistas el tratamiento del primer punto del Orden del
14 Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asam-
15 blea. Se deja constancia que los señores accionistas designan por unani-
16 midad de votos a los Sres. Pedro Otegui Ferres y Federico José Ferres
17 Otegui para que suscriban el acta de la presente asamblea. Se trata a con-
18 tinuación, el segundo punto del Orden del Día: 2. Consideración de las
19 renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Consideración
20 de la gestión y remuneración de los directores renunciantes. Luego de
21 un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad aceptar las re-
22 nuncias presentadas en el día de la fecha por los Sres. Federico José Fe-
23 rres Otegui, Jorge Emilio Fiorito, Leandro Sebastián Raimann, y Pedro Ote-
24 gui Ferres a sus cargos de director titular (los tres primeros) y director su-
25 plente (el cuarto de los nombrados) dejando constancia que las renuncias

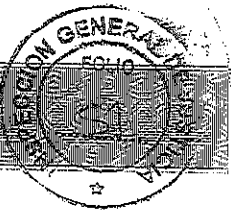
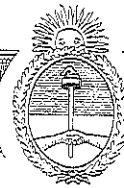


N 021928739

presentadas por los Directores no resultan en forma alguna dolosas ni in-
tempestivas ni han afectado en forma alguna el funcionamiento de la So-
ciedad. Acto seguido, y también por unanimidad se aprueba la gestión de
los Sres. Directores salientes hasta el día de la fecha inclusive, y se resuel-
ve no asignar honorario alguno por su gestión, en virtud de la renuncia a
percibir honorarios efectuada por los nombrados en las cartas mencionadas
precedentemente, agradeciendo los servicios prestados a la Sociedad du-
rante el período de sus mandatos. ...No habiendo otros asuntos que tratar,
se levanta la sesión siendo las 15.30 horas. Siguen firmas.- b) **ACTA DE**
DIRECTORIO N° 8: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13-
días del mes octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 15:30 horas, se
reúnen en la sede social de la sociedad "LUZ DE TRES PICOS S.A." sita
en la Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina "304", los
Sres. Directores Martín Fernando Brandi, Ernesto José Cavallo y Gustavo
José Brandi, con la presencia del Síndico Alberto Vergara en representa-
ción de la Comisión Fiscalizadora. La reunión es presidida por el Sr. Martín
Fernando Brandi. Habiendo quórum suficiente para sesionar el Sr. Presi-
dente declara abierto el acto y expresa que la presente reunión tiene por
objeto tratar el siguiente Orden del Día: **Punto Único. Distribución de**
Cargos. El señor Presidente pone a consideración el punto único y expresa
que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el día
de la fecha, se designaron a los miembros del Directorio para tres ejerci-
cios, es decir, hasta el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2019. De
acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, corresponde que los miem-
bros de este cuerpo directivo distribuyan los cargos en el mismo. Hace mo-



ACTUACIÓN NOTARIAL



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

N 021928740



1 ción en tal sentido. Luego de deliberar, por unanimidad, se resolvió que el
2 Directorio quede integrado en la siguiente forma y que, además, se deje
3 constancia de los nombramientos de la Comisión Fiscalizadora para dichos
4 ejercicios: Directorio.- PRESIDENTE: MARTIN FERNANDO BRANDI.-
5 VICEPRESIDENTE: ERNESTO JOSE CAVALLO.- DIRECTOR TITU-
6 LAR: GUSTAVO JOSE BRANDI.- Comisión Fiscalizadora.- SINDICOS TI-
7 TULARES: JORGE LUIS DIEZ.- ALBERTO VERGARA.- ERIC RODOLFO
8 KUNATH.- SINDICOS SUPLENTE.- CINTHIA ANDREA VERGARA.- LO-
9 RENA BIBIANA BARRIOS.- MARTIN NICOLAS DE CICCIO.- Todos los di-
10 rectores designados, presentes en la reunión, firman al pie en prueba de
11 conformidad y expresan aceptación del cargo, fijando todos ellos domicilio
12 especial, a los fines del art. 256 de la Ley General de Sociedades, en la Av.
13 Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", de la Ciudad Au-
14 tónoma de Buenos Aires. Asimismo, y conforme lo solicitado por la Resolu-
15 ción IGJ N° 16/2012, los abajo firmantes desean manifestar en la presente -
16 con carácter de declaración jurada- que no son Personas Expuestas Políti-
17 camente (PEP) en los términos y alcances de la Resolución UIF N° 11/2011
18 y modificatorias; asumiendo al compromiso de informar a la sociedad y a la
19 Inspección General de Justicia de cualquier modificación que se produzca a
20 este efecto, dentro de los 30 días de ocurrida, mediante la presentación de
21 una declaración jurada. Previo cuarto intermedio en que se redactó la pre-
22 sente acta, leída y aprobada por unanimidad, se levantó la reunión siendo
23 las 16:00 horas. Siguen firmas".- c) "Acta del Libro de Depósito de Ac-
24 ciones y Registro de Asistencia a Asambleas, de fecha 13 de octu-
25 bre de 2017: Número de Orden; año 2017; día; mes; Accionista Nombre



N 021928740

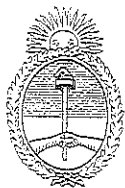
y Apellido Completo Documento de Identidad Domicilio; Representante 26
Nombre y Apellido Completo Documento de Identidad Domicilio; Canti- 27
dad de Acciones o Certificados; Números de los certificados acciones o 28
certificados; Capital; cantidad de votos; Firmas.- 1.- 13.- 10. Federico 29
José Ferres Otegui.- DNI. (Urug.) 2.919.969-6.- Suipacha 1111 piso 17° 30
CABA.- 50.000.-1.- 50.000.- 50.000.- Firmado.- 2.- 13.- 10.- Pedro Otegui 31
Ferres.- DNI. 3.382.384-1.- Suipacha 1111 piso 17 CABA.-50.000.- 2.- 32
50.000.- 50.000.- Firmado.- Siendo las 14.30 horas del día 13 de octubre 33
de 2017 se clausura el depósito y registro de acciones y asistencia a 34
Asamblea constituyéndose la asamblea con 2 accionistas por si totali- 35
zando la cantidad de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endo- 36
sables de "\$ 1" v/n por acción y de 1 voto por acción que representan el 37
100 % del capital emitido y en circulación. Conste.- Sigue Firma".- es 38
copia fiel, doy fe. **DECLARACION JURADA:** El compareciente declara 39
como su dirección de correo electrónico, conforme Art. 14 Res. 7/2015 la 40
siguiente: mjuarezgoni@per.com.ar. **APODERADOS:** El otorgante por 41
este acto otorga suficiente MANDATO ESPECIAL en favor del escribano 42
Mariano Diego MIRÓ y/o Elena Isabel DIAZ (DNI. 18.409.714), Eduardo 43
Javier D'ANGELO (DNI. 24.957.520) o quienes estos designen, para que 44
en forma conjunta, separada o alternativamente acepten o propongan mo- 45
dificaciones a la presente, incluso escrituras complementarias y realicen 46
todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa 47
de la Inspección General de Personas Jurídicas y la inscripción en el Re- 48
gistro Público de Comercio y realizar la correspondiente publicación de 49
edictos. **ATESTACIONES NOTARIALES:** El compareciente acredita la 50



N 021928741

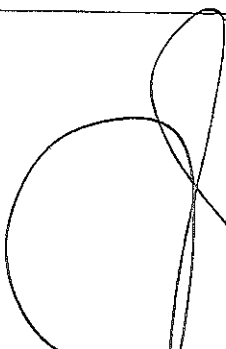


1 representación invocada con: a) El estatuto otorgado por escritura núme-
2 ro 61 de fecha 12 de julio de 2016, pasada ante la escribana de esta
3 Ciudad Inés María Gradin, al folio 192 del Registro 30 a su cargo y sus
4 complementarias según escrituras números 78 del 16 de agosto de 2016
5 y 83 del 24 de agosto de 2016, pasadas ante la citada escribana, a los
6 folios 247 y 256 de su registro. Inscriptas en la Dirección Provincial de
7 Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre
8 2016, matrícula 130.334, Legajo 225.138; y b) Con la Asamblea General
9 Ordinaria y Extraordinaria número 2, de designación de autoridades ce-
10 lebrada el 13 de octubre de 2017 labrada a fojas 4 del Libro de Actas de
11 Asamblea n° 1, y con el Acta de Directorio número 8 de fecha 13 de oc-
12 tubre de 2017 de distribución de cargos, que obra a fojas 10 del Libro de
13 Actas de Directorio número 1, ambos libros rubricados en la Dirección
14 Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 28 de marzo de 2017 en la
15 matrícula 130.334 Legajo 225138. La documentación relacionada en sus
16 originales tengo a la vista para este acto, y en copias obran agregadas al
17 folio 1349, protocolo del corriente año, doy fe. **LEIDA Y RATIFICADA,**
18 firma el compareciente por ante mí, doy fe. **MARTIN FERNANDO**
19 **BRANDI.-** Esta mi sello. Ante mí. Mariano Diego MIRÓ. **CONCUERDA**
20 con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 1397 del Registro 1017
21 a mi cargo. Para la sociedad expido la presente **PRIMERA COPIA** en
22 cuatro fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del N-
23 021928738 al presente, que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de
24 su otorgamiento
25



N 021928741




Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria



Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1921623
SOC. ANONIMA

CUIT:

Razón Social :
LUZ DE TRES PICOS

(antes):

Número de Trámite: 7829220

C.Trám. Descripción

00203 DESIGNACION DIRECTORIO
00204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00353 CAMBIO DE DOMICILIO A JURISDICCION NACIONAL
00811 CAMBIO FECHA CIERRE EJERC. CON REFORMA PRECA
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO
01427 INCORPORACION DE SINDICATURA

Escritura/s 423 Y 424-

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 6124
del libro: 89 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 09 de Abril de 2018

Silvia M. Burgos

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

IGJ



0801178

IGJ

